



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

ACTA NÚMERO 54
SESIÓN ORDINARIA
28 de agosto de 2023

En la Presidencia Municipal de Villaldama, Nuevo León, se llevó a efecto la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento, siendo las **15:26 horas** del día **28 de agosto de 2023**, en uso de la palabra el C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, Presidente Municipal manifestó "Buenas tardes, integrantes del Republicano Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, habiendo sido convocados de conformidad con el apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a fin de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto**, por lo que solicitó al ciudadano Secretario del Ayuntamiento comparta el orden del día, pase lista de asistencia para verificar el quórum legal, me asista, por favor, con los trabajos de la misma", y comparta el orden del día en el que se desarrolló la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
3. Presentación y en su caso, aprobación de Proyecto de Rehabilitación de la Casa del Pueblo.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la compra de útiles escolares para los alumnos de nuestra Cabecera y sus comunidades.
5. Presentación y en su caso, aprobación de trabajos, mantenimientos y necesidades de la Guardería.
6. Presentación y en su caso, aprobación de la compra de vehículos utilitarios para nuestro Municipio.
7. Presentación y en su caso, rehabilitación del Centro Cultural Josefa Ortiz de Domínguez en la Comunidad del Potrero, Villaldama, Nuevo León.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

PUNTO 1-UNO DEL ORDEN DEL DÍA

En cuanto al desarrollo del punto número uno del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Prof. Rodolfo Eugenio Gutiérrez Robles, por instrucciones del Presidente Municipal, C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, tomó el pase de lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento;

Claudia Maricela Villarreal Solís	Regidora (Presente)
René de León Reyes	Regidor (Presente)
Adriana Noemí Hernández Reyna	Regidora (Presente)
Juan Manuel Niño Esqueda	Regidor (Presente)

Juan Manuel Niño Esqueda
A. Noemí H. Reyna

Claudia Maricela Villarreal Solís

RE
[Firma]
[Firma]
[Firma]



VILLALDAMA N.L.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2221 - 5074

Maryan Ugarte García Regidora (Presente)
José Francisco Esparza Escalante Regidor (Presente)
Idania Olinda Campos García Síndico Municipal (Presente)
Luis Eduardo Sepúlveda de León Presidente Municipal (Presente)

Teniendo quórum legal, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declara válida la presente sesión, por lo que los acuerdos que en esta sesión se tomen, serán conforme a derecho. De la misma manera, de conformidad con el numeral 49 de la misma norma indicada, se aprobó el orden del día.

Adicionalmente, se manifestó que se encuentra presente también el Secretario del R. Ayuntamiento y el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

PUNTO 2-DOS DEL ORDEN DEL DÍA

Referente al segundo punto del orden del día, de conformidad con el numeral 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del R. Ayuntamiento, por indicaciones del Presidente Municipal, C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, sometió a consideración del H. Cabildo la aprobación del acta de la sesión anterior, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

- I. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Presentación y en su caso aprobación de donación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Pública.
- IV. Propuesta y en su caso, aprobación de Programa de Apoyo en Operación de Cataratas y Carnosidad.
- V. Propuesta y en su caso, aprobación de apoyo económico para compra de prótesis de pierna.
- VI. Propuesta y en su caso, aprobación de apoyo económico para compra de prótesis total de rodilla.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.

Se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO 3-TRES DEL ORDEN DEL DÍA

Con la finalidad de renovar uno de nuestros lugares principales en el Municipio y para que se continúe llevando a cabo diversos eventos cívico-culturales y con ello dar totalidad a las mejoras al salón Casa del Pueblo, se revisó que en el área contigua sobre el podium de música se necesita incluir un aire lavado más y en las ventanas soportes que mejoren la acústica en su interior, por ello, se presenta la propuesta del Proyecto Rehabilitación para la eliminación del Eco y Aumento de la Capacidad del aire



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

lavado en Casa del Pueblo, por lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo, siendo **aprobado por unanimidad**.

PUNTO 4-CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

Dentro del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal, C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, solicita de la aprobación del H. Cabildo la autorización para el desarrollo del Programa de Apoyo de Útiles Escolares, a fin de coadyuvar con las familias de los estudiantes de nuestro municipio en este regreso a clases, entregando paquetes de los mismos, por lo que se somete a consideración del H. Cabildo, siendo **aprobado por unanimidad**.

PUNTO 5 - CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

Con el propósito de brindar mejores instalaciones para nuestros menores, se presenta y en su caso, se pone a consideración la aprobación del Proyecto de Rehabilitación de la Guardería Municipal, consistente en trabajos como lo son mantenimientos y necesidades propias de la misma.

Se somete a consideración del H. Cabildo, siendo **aprobado por unanimidad**.

PUNTO 6 - SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

Como parte del sexto punto, se somete a consideración del Cabildo la adquisición del vehículo Dongfeng minibús 15 pasajeros k-33-513 2023 a fin de que sea asignado al área de transportes logrando con ello una mejor atención a la ciudadanía. Dicho proceso de compra se realizará de conformidad con las normativas legales a que haya lugar, con un monto máximo de \$959,900.00 (novecientos cincuenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 m.n.)

Se somete a consideración del H. Cabildo, siendo **aprobado por unanimidad**.

Como siguiente vehículo, se somete a consideración del Cabildo la adquisición del vehículo camión Mercedes Benz modelo torino año 2005 con clima, asientos acojinados, dirección hidráulica, garantía de 3 meses, capacidad de 39 pasajeros, sin adeudos a nombre de Profr. Hectór Treviño, con un precio de \$310,000.00 (trescientos diez mil pesos 00/100 m.n.) + IVA.

Se somete a consideración del H. Cabildo, siendo **aprobado por unanimidad**.

PUNTO 7 - SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.

Dentro del punto siete del orden del día, se somete a consideración del H. Cabildo la aprobación del proyecto de rehabilitación en mejoras del Centro Social Josefa Ortiz de Domínguez de la Comunidad El Potrero, Villaldama, Nuevo León, consisten en pintura interior y exterior, rehabilitación de sanitarios, impermeabilización y la colocación de ductos y aires lavados tipo industrial.

Genaro Sánchez A. M. del R.

Elbauchi Maritela Villalmea Salas



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2011 - 2014

Se somete a consideración del H. Cabildo, siendo **aprobado por unanimidad.**

PUNTO 8 – ASUNTOS GENERALES

En este punto tenemos los asuntos generales, por lo cual solicitó que levanten la mano aquellos que tengan algún asunto o tema a tratar.

El C.P. Félix Gallegos Puente propone cambiar los sellos oficiales que actualmente utilizan en las distintas dependencias municipales, solamente se hará el agregado de fechador. **Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.**

La C. La Regidora Claudia Maricela Villarreal Solís comenta que los trabajadores los trabajadores se han acercado con ella para comentarle acerca del servicio medico para ellos a lo que el C. Contador Público Félix Gallegos Puente le comenta lo siguiente:

Los empleados tendrán derecho a solo 2 consultas al mes, por cada miembro de su familia (incluyendo al trabajador). Para gozar de este beneficio deberá presentar el gafete otorgado por el municipio y presentar copia de una identificación oficial de cada uno de los beneficiarios(familiares directos del trabajador, cuando estos requieran consultar.)

Tendrán derecho a surtir de manera gratuita 2 recetas médicas al mes por cada miembro de la familia directa (incluyendo el trabajador). Para surtir cualquier medicamento es necesario presentar receta médica ya que la solicitud de medicamento, estará limitada a 2 suministros mensuales por lo que si realiza la solicitud sin receta, esta será efectiva por cada uno de los medicamentos lo que ocasionará una limitante en el suministro de medicamento. La receta médica deberá cumplir con algunos de los elementos mínimos generales que marcan los reglamentos mexicanos de salud y la COFEPRIS se enuncian a continuación: nombre de la persona que consulta, médico que prescribe y fecha; así mismo deberá firmar el ticket con nombre claro del empleado con el que tenga parentesco.

En casos excepcionales y por cuestiones de salud o fuerza mayor, se podrá otorgar una o más consultas, así como medicamento, siempre que el interesado se presente con las autoridades municipales, como lo es el Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y/o Tesorero, puesto que debe de demostrar la necesidad de dicha consulta y/o medicamento.

PUNTO 9 – CLAUSURA

En el uso de la voz, habiendo sido agotado el orden del día, el Presidente Municipal manifestó "Siendo las 16:27 horas me permito declarar clausurada la presente sesión

Fernando... A. N. del...

Claudia Maricela Villarreal Solís



VILLALDAMA, N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

C. LUIS EDUARDO SEPÚLVEDA DE LEÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL


CLAUDIA MARICELA VILLARREAL
SOLÍS

REGIDORA


RENÉ DE LEÓN REYES

REGIDOR


ADRIANA NOEMÍ HERNÁNDEZ REYNA

REGIDORA


JUAN MANUEL NIÑO ESQUEDA

REGIDOR


MARYAN UGARTE GARCÍA

REGIDORA


JOSÉ FRANCISCO ESPARZA
ESCALANTE

REGIDOR


IDANIA OLINDA CAMPOS GARCÍA

SINDICA MUNICIPAL


C.P. FÉLIX GALLEGOS PUENTE

TESORERO MUNICIPAL


PROFR. RODOLFO EUGENIO GUTIÉRREZ ROBLES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

-Hoja 4 del Acta de Cabildo número 54, de fecha 28 de agosto de 2023-